

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA "REFIERE Y GANA"

La campaña "Refiere y gana" (en adelante, la "Campaña") está dirigida a todos los clientes naturales del Banco de Occidente (en adelante, el "Cliente" o "Clientes"). Su objetivo es que los Clientes inviten a sus conocidos a adquirir cualquiera de los siguientes productos del Banco de Occidente: cuenta de ahorros o cuenta de nómina de manera digital. La Campaña estará vigente desde el 15 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024.

Los clientes que refieran a sus conocidos y estos abran con de manera digital productos del Banco de Occidente (cuenta de ahorros o cuenta nómina), cumpliendo con las condiciones especiales y generales de la campaña, podrán seleccionar un regalo del catálogo disponible, sujeto a disponibilidad de existencias.

Los Clientes, reconocen haber leído, entendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones, y se sujetarán al cumplimiento de éstos para participar en la Campaña.

### DEFINICIONES DE LA CAMPAÑA:

- **Banco:** Banco de Occidente S.A.
- **Cuenta de nómina digital:** es el producto de Cuenta de nómina del Banco de Occidente S.A., para mayor información sobre este producto consultar el siguiente link: <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-personas/cuentas/cuenta-de-nomina#/>
- **Cuenta de ahorros digital:** Es el producto de Cuenta de ahorros del Banco de Occidente. para mayor información sobre este producto consultar el siguiente link: <https://www.bancodeoccidente.com.co/creatucuentaahorros/accounttype>
- **Referido:** persona natural referida por un Cliente del Banco, que, durante la Vigencia de la Campaña, adquiera cualquiera de los siguientes productos del Banco de Occidente: cuenta de ahorros o cuenta de nómina de manera digital en el link: <https://www.bancodeoccidente.com.co/creatucuentaahorros/accounttype>.

## CONDICIONES PARTICULARES:

### 1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar los Clientes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.1. No estar en mora en ninguno de los productos del Banco.
- 1.2. Tener los productos al día y vigentes al momento de liquidar la Campaña
- 1.3. El Cliente debe ser mayor de 18 años de edad.
- 1.4. Solo aplica a nivel nacional (Colombia).
- 1.5. Pueden participar funcionarios Banco de Occidente.

### 2. DINAMICA

Los Clientes que deseen participar por cualquiera de los premios del catálogo deberán **remitir** a sus conocidos que se encuentren interesados en adquirir cualquiera de los siguientes productos digitales del Banco de Occidente: cuenta de ahorros o cuenta de nómina, al siguiente link: <https://forms.gle/n2fuhn92Lf3gMngz9>

A través del link, el Referido deberá diligenciar sus datos, autorizar la política de tratamientos de datos del Banco, e indicar el nombre completo y apellidos del Cliente que lo refirió.

Una vez el Referido se vincule y tenga activos ambos productos (cuenta de nómina, pensión), el Cliente ganará (1) obsequio que sea de su preferencia.

Nota: para que el Cliente pueda ganar, el Referido deberá tener un monto mínimo de ahorro de \$200.000 pesos, al momento de liquidar la campaña.

### 3. PREMIACIÓN Y ENTREGA

**Premio:** En total se entregarán 60 obsequios. Uno solo por Cliente.

El Cliente podrá elegir entre las diferentes opciones de obsequio, hasta agotar existencias.

PRODUCTO	CANTIDADES EXISTENTES
Crispeteras	15
Wafflera	15
Moledor de café	15
Ventilador personal	15

**\*\*Nota:** Unidades disponibles hasta agotar existencias

- 3.1.** El obsequio se enviará a su dirección registrada en el sistema del Banco de Occidente a las (15) días hábiles después de que su referido sea efectivo.
- 3.2.** El Cliente ganador será **notificado** por llamada telefónica a su número de teléfono registrado en el Banco por su comercial asignado, quien posteriormente le enviará un correo electrónico solicitando la confirmación de la aceptación del Premio.
- 3.3.** En caso de que el Banco no se logre comunicar mediante llamada con el Cliente, el Banco enviará un correo electrónico, al correo electrónico registrado en el Banco, el cual deberá ser contestado por el Cliente, manifestando su aprobación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al envío.

#### **Importante (!)**

- La entrega del Premio se notificará a la dirección de correo electrónico del Cliente registrada en el Banco.
- No habrá ninguna transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte de este. El premio no será redimible en dinero en efectivo.
- La responsabilidad del Banco culmina con la entrega del Premio al cliente ganador.
- El Premio solo incluye lo expresamente mencionado en los presentes términos y condiciones.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- a.** Si por cualquier motivo o causa la Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva del Banco podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, el Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la actividad.

- b. El Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.
- c. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- d. Ninguno de los premios que hacen parte de La Campaña exonerará en ningún caso la obligación de pago su respectivo producto
- e. El Banco se reserva el derecho de realizar las **modificaciones** o anexos sobre la mecánica, vigencia y beneficios de la Campaña.
- f. La responsabilidad del Banco culmina con la entrega del premio. El Banco de Occidente no será responsable de la garantía de ninguno de los premios.
- g. Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta campaña.
- h. El Cliente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de este, en ese sentido, adicional también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en éste.
- i. Los Clientes podrán de forma escrita o verbal y en cualquier momento durante la vigencia de la campaña renunciar a participar en la misma a través de cualquier oficina del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de su Línea de Servicio al Cliente.
- j. El Cliente ganador releva de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.
- k. El Cliente podrá consultar los ganadores de La Campaña a través en la página web del Banco [www.bancodeoccidente.com.co](http://www.bancodeoccidente.com.co) sección "Te puede interesar" en el home. Esta información estará disponible por el término de un (1) mes, a partir de finalizada y liquidada La Campaña.

### **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza al Banco (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, y a que su nombre sea publicado en el fichero de ganadores que se encuentra en la página web del Banco (de acuerdo con numeral "I" de la sección "CONDICIONES GENERALES").

Al brindar los datos, el Participante autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Cliente que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Campaña, que sus datos no podrán ser utilizados para

finés distintos de los establecidos en la Campaña. No se podrán usar los datos entregados para otras Campañas ni para vender u ofrecer productos del Banco de Occidente. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el Participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- 3) Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- 4) Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente.

El participante responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en la Campaña se pudieran generar.

### **MODIFICACIONES:**

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través de las redes sociales del Banco de Occidente. El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.